

GSC-IN-009 INSTRUCTIVO CREACION DE USUARIO Y CAMBIO DE CLAVE PARA EL INGRESO AL SISTEMA RUNT V2





GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. DESCRIPCION	3
3. CONTROL DE CAMBIOS	23



GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

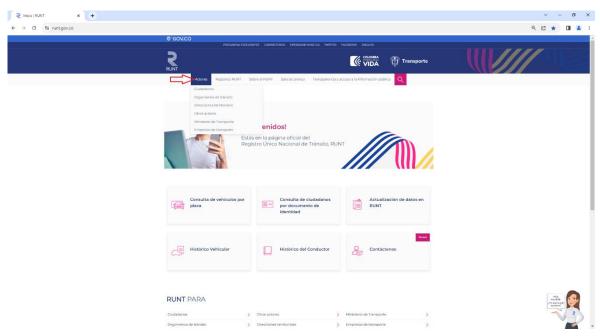
1. OBJETIVO

Proveer una guía detallada a los usuarios del proceso para requerir la clave de acceso, qué hacer después de la notificación y como se efectúa el cambio de clave y enrolamiento al sistema RUNT.

2. DESCRIPCION

2.1 SOLICITUD DE USUARIO Y CONTRASEÑA PARA INGRESAR LA APLICACIÓN HQRUNT

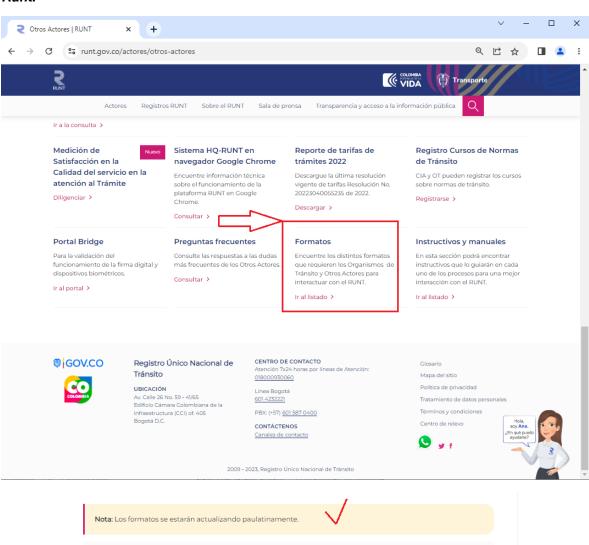
Ingrese a la página web <u>www.runt.gov.co</u>, en la pestaña *Actores* elija el actor que corresponde.

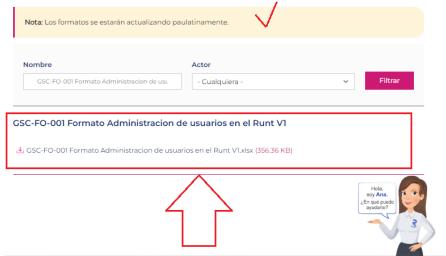




GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

Y en el módulo *Formatos* y descargue: *GSC-FO-001 Formato Administración de usuarios en el Runt.*







GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

Paso 2

Diligencie completamente el formato, fírmelo digitalmente por la persona autorizada y/o comuníquese con nuestro Centro de Contacto: a la línea 018000930060 a nivel nacional y en Bogotá al Teléfono No. 6014232221 o si tiene IP Directa al *1000, donde se asignará un número de ticket el cual deberá cargar el soporte o el adjunto correspondiente. También se puede generar el ticket a través de la herramienta Remedy desde el usuario creado y asignado a la entidad, al cual deberá cargar los soportes.

Nota 1: Para realizar el envío de los formatos, el usuario debe haber realizado la capacitación a través del enlace https://runt.myopenlms.net/login/index.php, para la presentación de la evaluación, el sistema se habilitará por diez (10) minutos, donde deberá responder las preguntas y lograr mínimo un 80 % de puntos correctos del 100 %.

Nota 2: El formato debe estar firmado digitalmente por la persona autorizada.

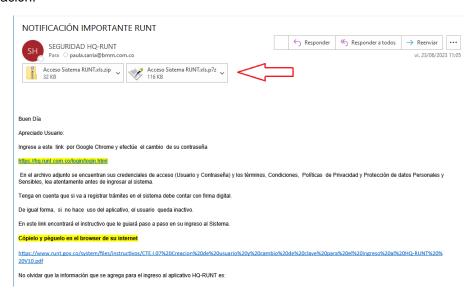
Si su empresa aún no ha realizado el registrado de la persona autorizada, diligencie completamente el formato: **GSC-FO-020 Registro o actualización persona autorizada**, fírmelo digitalmente y comuníquese con nuestro Centro de Contacto.

Nota 3: Para las solicitudes de **usuario de consulta**, comuníquese con nuestro Centro de Contacto, donde le indicarán como realizar el cargue de su solicitud. Recuerde que dichos usuarios, están sujetos a la celebración de un convenio entre el Ministerio de Transporte, la Concesión RUNT y la entidad correspondiente.

Paso 3

Entrega de credenciales

Una vez se realizan las validaciones de la información registrada en el formato, se procederá con la entrega de las credenciales de acceso, las cuales serán notificadas a la cuenta de correo registrada en el formato *Administración de Usuarios en el RUNT*; usted recibirá un correo electrónico en el que se le informa de la creación del usuario o cambio de clave solicitada, como aparece en la imagen a continuación:





GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

En este correo encontrará un archivo adjunto firmado digitalmente.

En la respuesta del ticket se darán las siguientes indicaciones o recomendaciones con la finalidad de asegurar la recepción del correo por parte del usuario:

- Solicitar que se configure las cuentas de dominio @runt.com.co, para evitar que lleguen a la bandeja de correo no deseado o spam.
- Verificar internamente con el administrador de la plataforma que no existan restricciones de recepción de correo, especialmente del dominio runt.com.co, lo anterior puede ocasionar que el correo no llegue a su bandeja de entrada.
- Consultar que el correo relacionado en el formato de administración de usuarios se haya digitado correctamente, de lo contrario se debe generar un nuevo requerimiento a través de la tipificación de reseteo.

Ejemplo del correo cuando es sin adjunto, para ingreso a la plataforma de

nuevos modulos

NOTA: Para los casos de notificación de entrega de credencial de acceso que ingresan en la nueva interfaz, va relacionada en el cuerpo del correo la contraseña y no van en archivos adjuntos.

De: xxxxxxxx@runt.com.co

Enviado el: fecha de notificacion al correo

Para: correo electronico@del usuario

Asunto: Desbloqueo usuario

Reciba un cordial saludo,

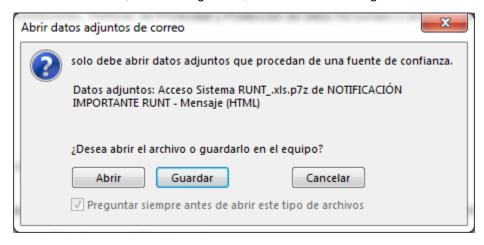
Se desbloqueo del usuario ######## y se le asignó la clave temporal xxxx#x##

Política de Tratamiento de Datos



GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

Descargue el archivo a su PC, dar clic en guardar, como enseña la imagen.



Nota: El archivo no debe abrirlo desde el correo, porque le genera error.

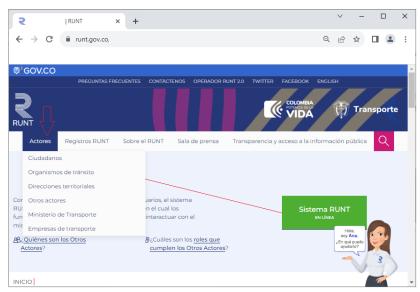
Una vez guardado en su PC, proceda con el des firmado del archivo para extraer el adjunto, en el cual encontrará: "La Política de Privacidad y Seguridad, la Política de Trámites Físicos y Virtuales, Términos y Condiciones y la Política de Tratamiento de Datos Personales"; Pueden ser consultados en la página web www.runt.gov.co.

Nota: Si presentan el equipo de cómputo tenga

problemas con el des firmado del adjunto, por favor verifique que el equipo de cómputo tenga instalado el software para ver archivos firmados digitalmente.

Paso 4

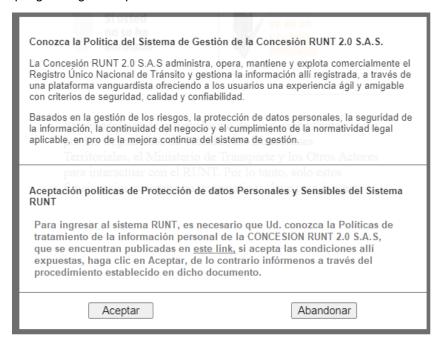
Ingrese a la página <u>www.runt.gov.co</u>, en la pestaña <u>Actores</u> <u>Organismos de tránsito</u>, <u>Direcciones</u> <u>Territoriales</u>, <u>Otros Actores y Ministerio de Transporte</u> (seleccione el que corresponda), y haga clic en el botón HQ-RUNT en línea, ubicado en la parte superior derecha de la pantalla:





GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

El sistema despliega la siguiente pantalla:



Allí encontrara la Política del Sistema de Gestión de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. y el enlace para conocer la política de protección de datos personales y sensibles del sistema HQ-RUNT, léala y si acepta las condiciones allí especificadas de clic en el botón **Aceptar** para continuar con la operación.

De inmediato el sistema muestra una nueva pantalla, para el ingreso a la aplicación. Luego haga clic en el ícono izquierdo de la pantalla "Si usted no se ha enrolado".



Este módulo es de uso exclusivo de las personas autorizadas por los Organismos de Tránsito, las Direcciones Territoriales, el Ministerio de Transporte y los Otros Actores para interactuar con el RUNT. Por lo tanto, solo estos funcionarios cuentan con un usuario y clave para ingresar.

NOTA: El aplicativo HQ-RUNT funcionará únicamente con el navegador Google Chrome.



GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

Paso 5

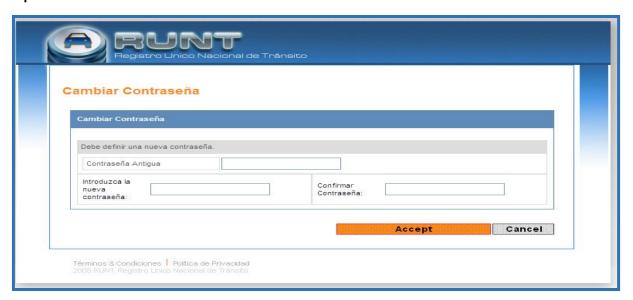
Si le permite acceso se despliega la siguiente pantalla, en la cual debe digitar: Usuario, corresponde a su número de identificación (sin letras) y Contraseña, digitar la que le fue notificada por la Concesión RUNT. Luego clic en **Aceptar**.



Paso 8

Una vez ingrese al sistema, le pedirá que realice el cambio de la contraseña, tenga en cuenta que debe cumplir las siguientes condiciones:

Alfanumérico NO menor a 8 dígitos (Mínimo 5 letras minúsculas y mínimo 3 números), de clic en **Aceptar**.





GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

Recomendaciones para ingresar una clave segura:

- NO use contraseñas compuestas por palabras del diccionario, fechas de cumpleaños, nombres de mascotas, direcciones, o cualquier otra información personal. No use caracteres repetidos tales como 111 o secuencias como ABC.
- **NO** permita que su computadora se registre automáticamente cuando la arranca y por lo tanto use cualquier ingreso automático al correo electrónico, chat o ingreso al navegador. Evite usar la misma contraseña de ingreso en dos computadoras diferentes.
- NO use la opción "recordar mi contraseña" u opciones de ingreso automático disponibles en muchos sitios Web. En su lugar mantenga los ingresos bajo el control de su administrador de contraseñas.
- **NO** comparta las credenciales de acceso otorgadas, recuerde que usted es el responsable de los trámites realizados con sus credenciales.
- Cambie su contraseña de acceso periódicamente.
- **NO** acceda a cuentas protegidas por contraseña mientras usa redes inalámbricas abiertas o cualquier otra red en la que no confíe a menos que el sitio esté asegurado mediante https.
- Nunca le solicitaremos a través de correo electrónico que ingrese a algún enlace, siempre ingrese a los servicios del portal RUNT a través de la URL de su navegador a la página www.runt.gov.co.

Cuando el sistema acepte la contraseña ingresada y cumpla con los estándares pedidos, le informa mediante el siguiente mensaje: "La contraseña se ha Cambiado". A continuación de clic en el botón **Back**.



Paso 9

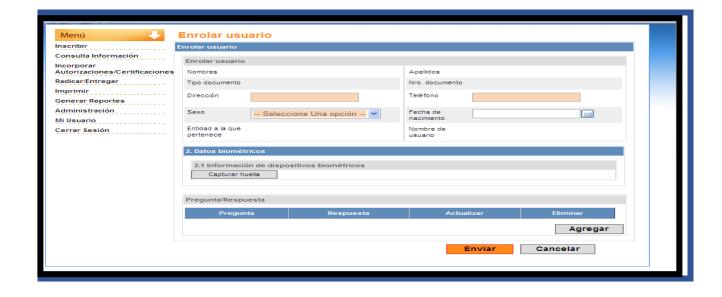
Una vez cambiada la contraseña, vuelva ingresar a la aplicación y en la siguiente pantalla, active la vista de compatibilidad, digite su número de usuario y contraseña definida en el paso anterior. Oprima el botón **Aceptar**.



GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023



Al dar clic en Aceptar, el sistema automáticamente le presenta la pantalla de enrolamiento que se muestra a continuación:

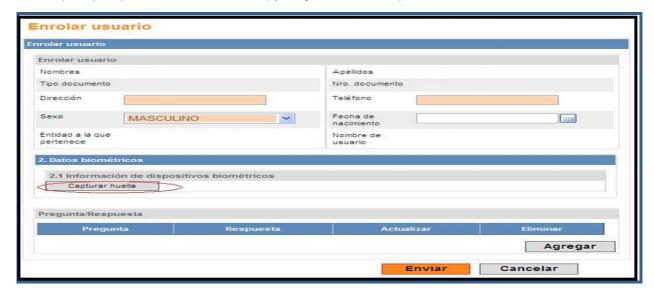




GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

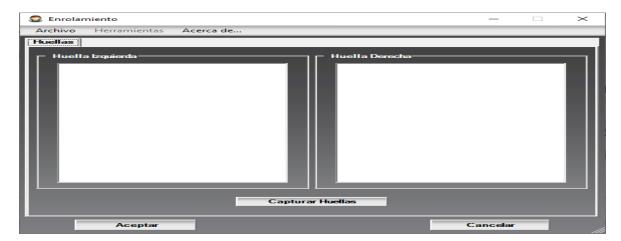
Paso 10

En la pantalla enrolar usuario, complete los datos obligatorios como Dirección, Teléfono, Sexo, (son los campos que aparecen en color salmón) y luego de clic en Capturar huella.



Paso 11

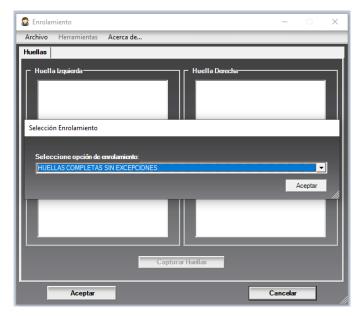
- El sistema carga nuevamente la pantalla Enrolar usuario, de clic de nuevo en el botón que aparece en la siguiente ventana donde debe proceder a la captura de las huellas de sus dedos.
 - ✓ Al momento de efectuar el enrolamiento, no señale la casilla donde dice: "usuario sin huella", porque no le va a tomar huella al instante de captura.
 - ✓ El registro de huellas varía dependiendo del proveedor de elementos biométricos que utilice cada actor, a continuación, se describe un ejemplo.





GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

- ✓ El sistema despliega la pantalla para Capturar Huellas, de clic en el botón Aceptar.
- ✓ Cuando se presiona el botón **Aceptar**, el sistema muestra la ventana que aparece a continuación en la cual el usuario elige la manera cómo va a realizar el proceso de captura de huella. El usuario puede elegir una de las siguientes opciones: 1) huellas completas sin excepciones, 2) sólo de la mano derecha o 3) sólo de la mano izquierda.
- ✓ Cuando se seleccione la opción deseada, se oprime el botón Aceptar.



El sistema muestra una pantalla en la que el actor selecciona los dedos de los cuales se va a capturar la huella digital. En esta pantalla el usuario debe dar clic sobre el cuadro al lado de cada uno de los dedos del cual desea capturar la huella. Si se selecciona la opción huellas completas sin excepciones, aparecerá la imagen de las dos manos. Solo se podrá registrar la huella de un (1) dedo por cada mano.

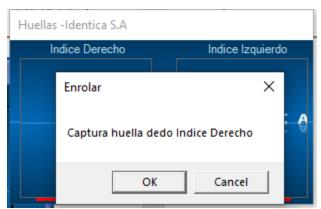
Existe la posibilidad de capturar la huella digital de un dedo distinto al que presenta por defecto la aplicación (índice derecho, índice izquierdo), para lo anterior se hace necesario desmarcar el índice de la mano en la cual se quiere realizar el cambio y marcar o seleccionar el dedo del que se desea capturar la huella.



GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

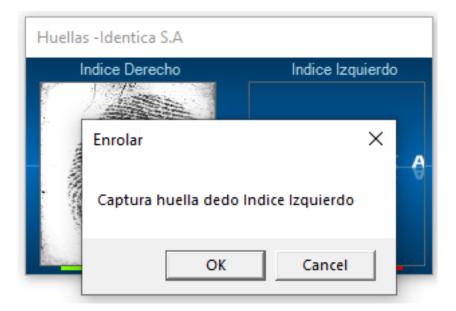


Al oprimir **Aceptar**, el sistema muestra un mensaje que le indica al usuario, cuál huella debe ingresar. El usuario debe ingresar cada huella tres (3) veces, utilizando el dispositivo biométrico.

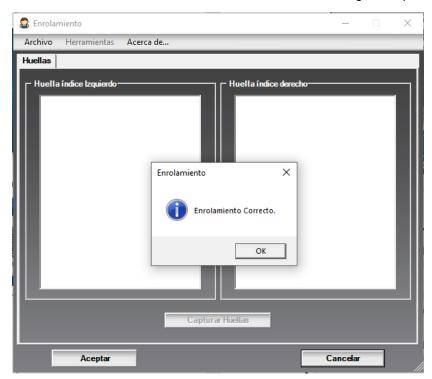




GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023



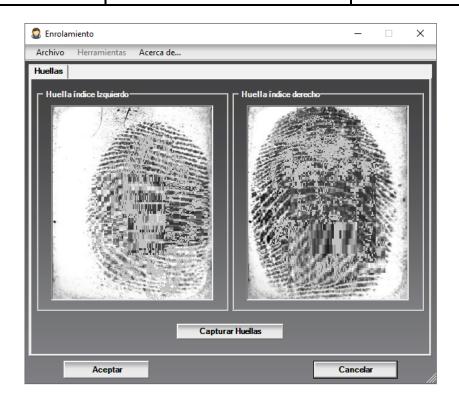
Una vez las huellas de las dos manos, el sistema muestra al usuario la siguiente pantalla.



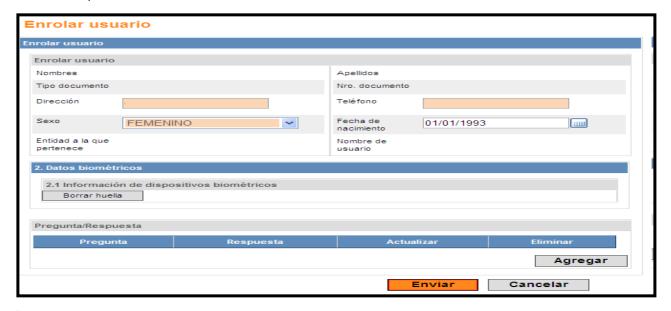
Al dar **Aceptar** en el botón anterior, se muestran las huellas capturadas de la siguiente manera:



GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023



De clic en **Cancelar** para realizar nuevamente la toma de la huella dactilar o clic en **Aceptar** para continuar con el proceso de enrolamiento, el sistema se devuelve a la página de enrolamiento para continuar el proceso.



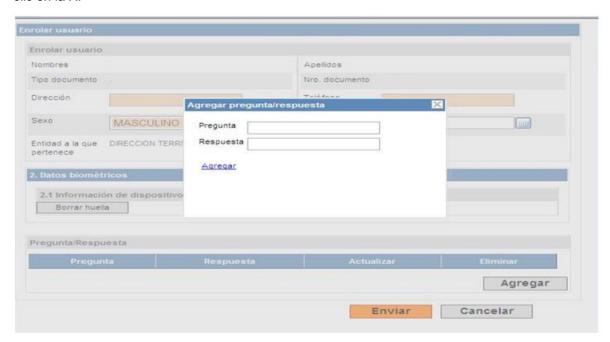
Paso 12



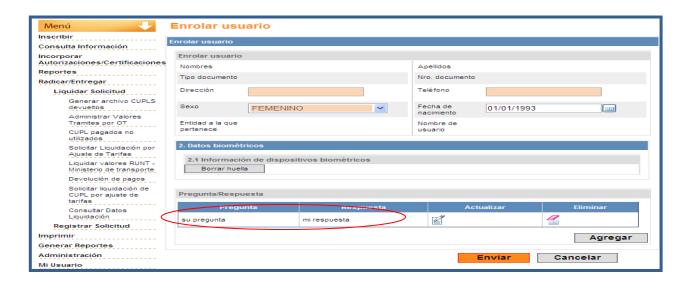
GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

De clic al botón **Agregar** Pregunta/Respuesta. Escriba una pregunta compuesta por dos palabras en minúscula y una respuesta compuesta por dos palabras en minúscula, que no contengan caracteres especiales (., ? ; #), Termine con el botón **Agregar**.

Tenga en cuenta que la ventana Agregar Pregunta/Respuesta, se cerrará hasta que el usuario de clic en la X.



El sistema se devuelve a la página de enrolamiento mostrando la pregunta y respuesta ingresada y de clic en el botón **Enviar.**





GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

Paso 13

El sistema muestra una nueva ventana donde indica que el proceso de enrolamiento fue exitoso. De clic en el botón **Ingresar**.



Paso 14

Una vez haya dado clic en Ingresar, el sistema lo redireccionará a la siguiente pantalla donde ingresará nuevamente su usuario y su contraseña.





GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

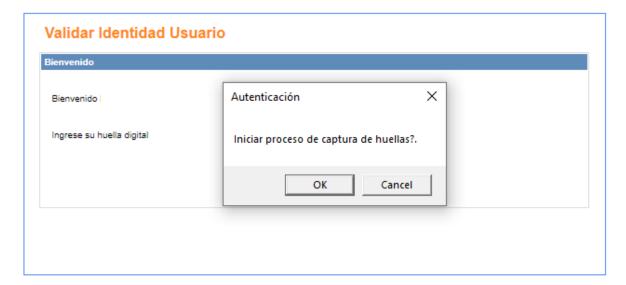
Paso 15

El sistema solicitará la validación de su identidad a través de la huella.



Paso 16

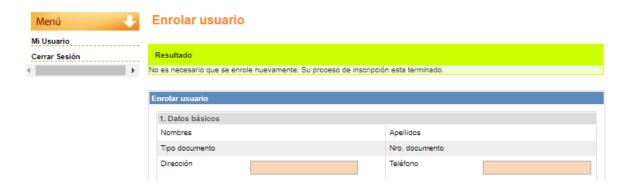
Automáticamente el sistema muestra un nuevo mensaje indicando que debe ingresar la huella a autenticar. El biométrico o lector bidimensional cambia a color rojo lo cual indica que está listo para realizar la validación de la huella.



Una vez ingresada la huella y hecha la validación de esta, el sistema le presenta un mensaje confirmando el resultado: "No es necesario que se enrole nuevamente. Su proceso de inscripción está terminado.".

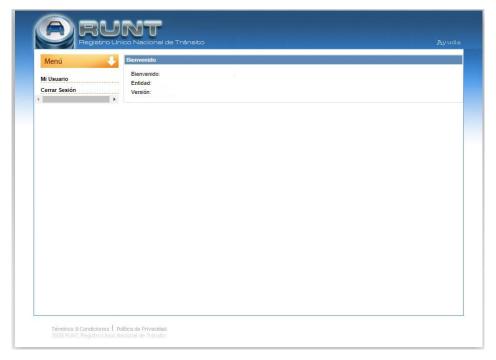


GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023



Paso 17

De clic en Aceptar y el sistema le mostrará las aplicaciones definidas para su perfil.



Verifique que los datos de "Bienvenido" (nombre del usuario, entidad y sede), sean correctos; si encuentra, algún detalle que no corresponde con su perfil, o si presenta inquietudes o requiere información adicional sobre el procedimiento, se puede comunicar con el centro de contacto 018000930060, al teléfono 6014232221 en Bogotá o al *1000 en caso de tener IP directa.

Recuerde que ingresando a nuestra página web <u>www.runt.gov.co</u> y seleccionando el actor el cual pertenece, puede encontrar instructivos y manuales para el manejo de la plataforma HQRUNT.



GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

Así mismo, podrá inscribirse a la aplicación: RUNT, https://www.runt.gov.co/transforma, es cual es la herramienta *E-Learning* que dispone el Registro Único Nacional de Tránsito para usuarios del sistema RUNT a nivel nacional, para capacitarse, consultar y reforzar conocimientos específicos requeridos para interactuar con el aplicativo RUNT, buscando mejorar los procesos de interacción de los usuarios y afianzar sus conocimientos, con el fin de facilitar su labor diaria. Esta plataforma virtual permitirá que usuarios de todas las regiones del país, con sólo tener acceso a internet, puedan conectarse e instruirse sobre procesos y trámites relacionados con sus entidades y el RUNT.





GSC-IN-009 Versión: 2 18-08-2023

3. CONTROL DE CAMBIOS

Control de cambios						
Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha	Descripción	
1	Especialista de Seguridad y Usuarios	Jefe de operaciones	Operaciones Gerente de	22-06-2023	Elaboración inicial del documento	
2	Especialista de Seguridad y Usuarios	Jefe de operaciones	Operaciones Gerente de	18-08-2023	Se ajusta pantalla paso 4	